



VISTO el Expediente N° 141072 y la Nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, elevando la renuncia **definitiva** al cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, de la Docente Miriam Beatriz BERLAFFA (DNI 14.968.080); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 569/2022, se propuso al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Miriam Beatriz BERLAFFA a su cargo docente Efectivo, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de diciembre de 2022, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 521/2022.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora Miriam Beatriz BERLAFFA se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de abril de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora Miriam Beatriz BERLAFFA (DNI 14.968.080) a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello a partir del **1ero. de mayo de 2023**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION CD N° 111/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 27 de abril de 2023, 14:39 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230427-644ab33907587**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas